



DECRETO N° 772

CHIGUAYANTE, 14 ABR. 2014

**VISTOS:** Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°90/2014, la Providencia N°1668 con V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio N°113 del Director de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Autorícese y Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Juan Alcaino Espinoza.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 20hrs).  Sábados y Domingos según marcación (máximo 10 hrs).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención extraordinaria Licencia de Conducir.</li> <li>Permisos de Circulación.</li> </ul>
Milton Saavedra Belmar.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs).  Sábados y Domingos según marcación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo conducción.</li> <li>Actividades varias.</li> </ul>
Elfrides Oñate Muñoz.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs).  Sábados y Domingos según marcación.	
Georgina Moya Leiva.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs).  Sábados y Domingos según marcación.	
Jacqueline Gourdet Canales.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs).  Sábados y Domingos según marcación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención extraordinaria Licencia de Conducir.</li> <li>Permisos de Circulación.</li> </ul>
Luis Carlos Espinoza Araneda.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs).  Sábados y Domingos según marcación.	
Erika Villarroel Osorio.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs).  Sábados y Domingos según marcación.	
Carla Paredes Lagos.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs).  Sábados y Domingos según marcación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención extraordinaria Licencia de Conducir.</li> <li>Permisos de Circulación.</li> </ul>
Karina Silva Urzúa.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs).  Sábados y Domingos según marcación.	

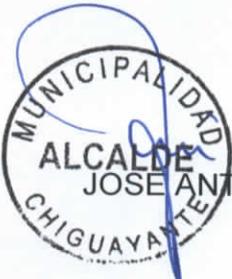


I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 14 ABR 2014 ... HORA... 10<sup>30</sup>  
PROCEDENCIA... Alcaldía...  
FIRMA... JWB... 2